

FTPYME Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2010, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

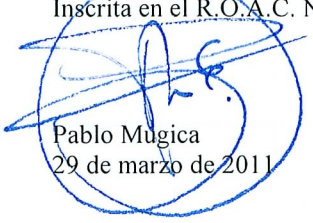
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 13.222 miles de euros (11,2% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 2.724 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto totalmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, no habiendo sido dotado en el importe mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010 por insuficiencia de fondos disponibles del Fondo, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 90.005 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se podría llegar en el ejercicio 2011 de acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas, sin que, ante la eventualidad de esta situación, los Administradores de la Sociedad Gestora hayan considerado aún la opción de llevar a cabo dicho ejercicio.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
29 de marzo de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 01/11/12028
COPIA GRATUITA

FTPME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		76.915	102.553	PASIVO NO CORRIENTE		79.598	111.114
Activos financieros a largo plazo		76.915	102.553	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		79.598	111.114
Derechos de crédito	4	76.915	102.553	Obligaciones y otros valores negociables	7	74.598	106.114
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		34.057	65.573
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		40.541	40.541
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		71.103	96.174	Deudas con entidades de crédito	8	5.000	5.000
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		5.000	5.000
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		7.320	8.119	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.508)	(1.740)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		39.123	46.118
				Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Garantías financieras		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		37.733	45.290
Activos por impuesto diferido		-	-	Acreeedores y otras cuentas a pagar	10	19.397	18.212
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	16.748	24.872
				Series no subordinadas		16.684	24.811
ACTIVO CORRIENTE		40.928	52.909	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		21.494	28.127	Intereses y gastos devengados no vencidos		64	61
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	382	349	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	21.112	27.778	Deudas con entidades de crédito	8	553	12
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Crédito línea de liquidez		106	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		447	12
Préstamos a PYMES		16.308	23.870	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados	14	1.035	2.194
Cédulas territoriales		-	-	Derivados de cobertura		1.035	2.194
Créditos AAPP		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por periodificaciones	9	1.390	828
Cuentas a cobrar		-	-	Comisiones		1.385	823
Bonos de titulización		-	-	Comisión sociedad gestora		2	2
Activos dudosos		5.902	4.765	Comisión administrador		28	16
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.216)	(1.021)	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		118	164	Comisión variable - resultados realizados		1.355	1.318
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(513)
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros		5	5
Garantías financieras		-	-				
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(878)	(1.770)
Ajustes por periodificaciones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	14	(878)	(1.770)
Comisiones		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros		-	-				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	19.434	24.782				
Tesorería		19.434	24.782				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		117.843	155.462	TOTAL PASIVO		117.843	155.462

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		2.526	6.301
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	2.484	6.074
Otros activos financieros	6	42	227
Intereses y cargas asimilados		(1.924)	(5.830)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(1.128)	(2.998)
Deudas con entidades de crédito	8	(243)	(303)
Otros pasivos financieros	14	(553)	(2.529)
MARGEN DE INTERESES		602	471
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(126)	(662)
Servicios exteriores	12	(26)	(25)
Servicios de profesionales independientes		(26)	(25)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(100)	(637)
Comisión de Sociedad gestora		(39)	(41)
Comisión administración		(12)	(15)
Comisión del agente financiero/pagos		(12)	(9)
Comisión variable - resultados realizados		(37)	(384)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	(188)
Deterioro de activos financieros (neto)	4	37	(272)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		37	(272)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	(513)	463
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

FTPME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	580	11
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	666	485
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.570	6.834
Intereses pagados por valores de titulización	(1.125)	(3.233)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(820)	(3.033)
Intereses cobrados de inversiones financieras	43	227
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(2)	(310)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(51)	(449)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(39)	(41)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(15)
Comisiones pagadas al agente financiero	(12)	(9)
Comisiones variables pagadas	-	(384)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(35)	(25)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(35)	(25)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(5.928)	(4.325)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(7.387)	(5.776)
Cobros por amortización de derechos de crédito	32.256	42.963
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(39.643)	(48.739)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	1.459	1.451
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	106	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(208)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(34)	1.068
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	1.387	591
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(5.348)	(4.314)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	24.782	29.096
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	19.434	24.782

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	339	(7.158)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	339	(7.158)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	553	2.529
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(892)	4.629
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	187
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(187)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

FTPYME Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

FTPYME BANCAJA 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 11 de octubre de 2004, agrupando tanto préstamos hipotecarios como no hipotecarios concedidos a "Pymes", conforme a la definición de la Comisión Europea (Recomendación de 3 de abril de 1996), agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca por un capital total de 666.489 miles de euros, y Préstamos no Hipotecarios (denominados Préstamos no Hipotecarios) por un capital total de 233.517 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 900.006 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 18 de octubre de 2004.

Con fecha 11 de octubre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la entidad cedente de los mismos, Bancaja ("la Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

Con fecha 1 de junio de 2010, la Agencia de Calificación Fitch bajó la calificación crediticia de Bancaja a BBB. Como consecuencia, y por ser Bancaja contraparte del Fondo del Contrato de Administración de Derechos de Crédito, fue suscrito un aval por parte de Caja Madrid como garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Entidad Cedente.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión hipotecaria y de los préstamos concedidos a empresas es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2011.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 14) y a la cancelación anticipada en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) *Comparación de la información*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009. No obstante, determinados saldos del balance correspondientes al ejercicio 2009 han sido reclasificados a efectos de su presentación, para que sean comparables a los correspondientes saldos del ejercicio 2009, no teniendo impacto alguno en los ingresos y gastos del Fondo de dicho ejercicio.

e) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión,

si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha

renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier

diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas

actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 11 de octubre de 2004 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios y no hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos 1 de Enero de 2009	140.429	35.790	176.219
Amortizaciones	-	(43.291)	(43.291)
Traspaso a activo corriente	(36.136)	36.136	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	104.293	28.635	132.928
Amortizaciones	-	(32.295)	(32.295)
Traspaso a activo corriente	(25.870)	25.870	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	78.423	22.210	100.633

(*) Incluye 225 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 13.222 miles de euros (12.884 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 9,87% (8,40% en el ejercicio 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,26% (4,07% en 2009), siendo el tipo nominal máximo 6,75% y el mínimo 0,89%. El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 2.484 miles de euros (6.074 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	6.294	1.560	9.064	13.292	41.859	28.339

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 22.210 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 90.005 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Durante el ejercicio 2011 el Fondo podrá encontrarse en un proceso de liquidación anticipada, dado que se prevé que el importe pendiente de amortizar de los Préstamos titulizados será inferior a aquel importe a lo largo del ejercicio 2011. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado ninguna decisión al respecto.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	227	159
Con antigüedad superior a tres meses (**)	5.677	4.527
	5.904	4.886
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	24	25
Con antigüedad superior a tres meses (**)	225	238
	249	263
	6.153	5.149

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2010, por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 7.320 miles de euros (8.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2009)

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(2.761)	(2.489)
Dotaciones / Recuperaciones con cargo a los resultados del ejercicio	37	(272)
Saldos al cierre del ejercicio	(2.724)	(2.761)

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	382	349
	382	349

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a dos cuentas financieras abiertas a nombre del Fondo en Banco Popular Español, S.A. y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, CECA), y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 19.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (24.782 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo y el depósito en garantía por la línea de crédito (véase Nota 8).

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Con fecha 21 de noviembre de 2008, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2008, se ha procedido por Bancaja a depositar, en la cuenta corriente de efectivo a nombre del Fondo que la Sociedad Gestora ha abierto a estos efectos en Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA"), 18.000.000,00 de euros, importe equivalente al Importe Máximo de la Línea de Liquidez a esa misma fecha. Este depósito lo efectúa Bancaja en garantía del cumplimiento de sus compromisos del Contrato de Línea de Liquidez, por tanto, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá únicamente disponer de este depósito en caso de incumplimiento del Contrato de Línea de Liquidez por parte de Bancaja (véase Nota 8).

El tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, los días 8 de febrero, 8 de mayo, 8 de agosto y 8 de noviembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Popular Español, S.A. no descienda por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, según consta en el Folleto informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva inicialmente con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el Importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe:

En la Fecha de Desembolso se constituyó por un importe de siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación:

El importe del Fondo de Reserva será en cada Fecha de Pago igual a la menor de las siguientes cantidades: (i) siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros equivalente al 0,80% del importe nominal de la Emisión de Bonos, y (ii) la cantidad mayor entre a) el 1,60% de la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el Saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Pago, y b) cinco millones (5.000.000,00) de euros.

No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2010 era nulo (3.665 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,70% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 42 miles de euros (227 miles de euros en 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2010:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros	
	Período	Acumulado
	Real	Real
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:		
Cobros por amortizaciones ordinarias	16.856	322.277
Cobros por amortizaciones anticipadas	11.613	406.338
Cobros por intereses ordinarios	2.076	69.458
Cobros por intereses previamente impagados	494	10.575
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.787	70.982
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	297.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	-	355.900
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3(G))	39.643	103.159
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	16.539
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	26.724
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	9.396
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	9.614
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	-	22.715
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3(G))	544	25.180
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	123	3.710
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	305	7.052
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	153	2.948
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3(G))	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3(G))	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3(G))	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	3.625
Pagos por intereses de préstamos subordinados	2	2.703
Otros pagos del período	871	10.313

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 900.000 miles de euros, integrados por 9.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3 (G) (**)	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	297.000	355.900	153.900	28.900	46.700	17.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	2.970	3.559	1.539	2.890	467	176
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + *	Euribor 3m + 0,14%	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,24%	Euribor 3m + 0,77%	Euribor 3m + 1,10%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil					
Calificaciones Iniciales: Fitch / S&P/ Moody's	AAA/AAA/Aaa	AAA/AAA/Aaa	AAA/AAA/Aaa	AA+/AA-/Aa1	BBB+/BBB+/Baa1	BBB-/BBB-/Baa3
Actuales: Fitch / S&P/ Moody's	-	-	AAA/AAAsf/ Aaa	AA/AA-sf/ Baa1	B/BBBsf+/ Caa2	CCC/B+sf/ Ca

(*)Margen 0,09% hasta el 13 de marzo de 2006 y 0,24% desde esta fecha en la serie A 1.

(**)Garantizados por Aval del Estado.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	90.384	48.738	12.361	-	19.976	-	8.204	-	130.925	48.738
Amortizaciones	-	(48.738)	-	-	-	-	-	-	-	(48.738)
Traspasos	(24.811)	24.811	-	-	-	-	-	-	(24.811)	24.811
Saldos a 31 de diciembre de 2009	65.573	24.811	12.361	-	19.976	-	8.204	-	106.114	24.811
Amortización 15.03.2010	-	(14.144)	-	-	-	-	-	-	-	(14.144)
Amortización 14.06.2010	-	(9.778)	-	-	-	-	-	-	-	(9.778)
Amortización 13.09.2010	-	(8.842)	-	-	-	-	-	-	-	(8.842)
Amortización 13.12.2010	-	(6.879)	-	-	-	-	-	-	-	(6.879)
Traspasos	(31.516)	31.516	-	-	-	-	-	-	(31.516)	31.516
Saldos al 31 de diciembre de 2010	34.057	16.684	12.361	-	19.976	-	8.204	-	74.598	16.684

(*) Se corresponde a la Serie A3 (G), ya que las series A1 y A2 están totalmente amortizadas.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie"):

1. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006 y si hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización.
- 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2.
- 4º. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma:
 - (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
 - (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

- 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el saldo, si existiera, de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- a) El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A1 depositados en la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
 - b) A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 incrementado, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, en los importes destinados con anterioridad a la amortización del principal de la Serie A1 depositados en la Cuenta de Amortización, se aplicarán a la amortización de los Bonos de la Serie A1.
 - c) A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de junio de 2006, incluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2, incrementado, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de junio de 2006, en los importes destinados con anterioridad a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, se aplicarán a la amortización de los Bonos de la Serie A2.
 - d) El importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (iii) del párrafo a) anterior, serán también aplicados entre ambos conceptos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.
3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:
 - i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
 - ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y
 - iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,422% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

- ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 10,378% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 3,911% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 6,422% o en el 10,378% o en el 3,911%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,01% (1,92% en 2009). Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.128 miles de euros (2.998 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 64 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (61 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró un contrato de préstamo con Bancaja por un importe de siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros, aplicados a la constitución del Fondo de Reserva, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en cuantía igual a la diferencia positiva entre el Importe del Fondo de Reserva requerido a la Fecha de Pago anterior y el Importe de Reserva requerido a la Fecha de Pago en curso y, en el orden de aplicación previsto conforme al Orden de Prelación de Pagos.

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1. Tipo de interés ordinario: el principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen inicial del 6,00% que se irá reduciendo en cada Fecha de Pago en un 0,10% hasta alcanzar un mínimo del 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el

Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses devengados se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo en cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses ordinarios devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Préstamo Subordinado, devengando intereses adicionales al mismo tipo de interés ordinario aplicable para el periodo de devengo de intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior y en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses ordinarios del Préstamo Subordinado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

2. Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará por trimestres naturales vencidos en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada trimestre natural. La liquidación de la remuneración variable devengada, en su caso, se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada trimestre natural siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe de la remuneración variable devengada que no hubiese sido pagada en una Fecha de Pago, no se acumulará al principal del Préstamo Subordinado ni devengará intereses de demora y se abonará, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el pago del importe de la remuneración variable que se hubiera devengado, en su caso, en el siguiente trimestre natural de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Asimismo, la Sociedad Gestora celebró un contrato de préstamo suscrito con Bancaja, como prestamista, por importe de un millón cuatrocientos veinticinco mil (1.425.000,00) euros que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y a financiar parcialmente la adquisición de los Préstamos. El préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses devengados se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de intereses en cada una de las Fechas de Pago. Se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales se efectuará en veinte (20) cuotas trimestrales consecutivas y de igual importe, en cada Fecha de Pago, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera Fecha de Pago, 13 de diciembre de 2004, y las siguientes hasta la Fecha de Pago correspondiente al 13 de septiembre de 2009, inclusive.

En caso de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para proceder a la amortización parcial que corresponda del Préstamo para Gastos Iniciales, la parte del principal que hubiera quedado sin amortizar, se amortizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el importe que, en su caso, corresponda amortizar en esa misma Fecha de Pago, hasta su reembolso total.

En el ejercicio 2010 no se han producido amortizaciones de los préstamos (208 miles de euros en el ejercicio 2009)

Por otro lado, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BANCAJA celebrarán un contrato de crédito con el objeto de proporcionar al Fondo las cantidades necesarias para anticipar a los titulares de los Bonos de la Serie A3(G) avalada los importes que el Estado deba satisfacer al Fondo en concepto de pago de intereses y reembolso del principal de los Bonos de dicha Serie A3(G) como consecuencia de la ejecución del Aval.

El importe máximo de la Línea de Liquidez será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

(i) Dieciocho millones (18.000.000,00) de euros.

(ii) El importe a que ascienda la suma de:

a) El Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G).

b) El importe a que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los Bonos de la Serie A3(G) por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA, experimentara, en cualquier momento de la vida de los Bonos de la Serie A3(G) avalada, un descenso por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, o que la continuación de BANCAJA como prestamista en virtud del Contrato de Línea de Liquidez pudiera dar lugar a un descenso en la calificación otorgada por S&P a los Bonos de la Serie A3(G), BANCAJA, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica en los términos que estimen pertinentes la Sociedad Gestora y las Agencias de Calificación, alguna de las opciones como las descritas a continuación o cualesquiera otras que permitan mantener, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de las calificaciones de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, o la situación de BANCAJA pudiera dar lugar a un descenso de la calificación otorgada por S&P a los Bonos de la Serie A3(G), un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Línea de Liquidez y el mantenimiento de las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a la Serie A3(G) avalada:

a) Obtener de una tercera entidad un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones que pudiera solicitar a BANCAJA hasta el importe máximo de la Línea de Liquidez.

b) Ceder su posición contractual en el Contrato de Línea de Liquidez o, en su caso, celebrar la Sociedad Gestora un nuevo contrato con una tercera entidad con calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, F1 y A-1, según las escalas de calificación de Moody's, de Fitch y de S&P, respectivamente.

Con fecha 21 de noviembre de 2008, como consecuencia de la bajada de rating de Bancaja, y conforme a los establecido en el folleto del Fondo, Bancaja ha procedido a depositar, en la cuenta corriente de efectivo a nombre del Fondo que la Sociedad Gestora ha abierto a estos efectos en Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA"), 18.000.000,00 de euros, importe equivalente al Importe Máximo de la Línea de Liquidez a esa misma fecha. Este depósito lo efectúa Bancaja en garantía del cumplimiento de sus compromisos del Contrato de Línea de Liquidez, por tanto, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá únicamente disponer de este depósito en caso de incumplimiento del Contrato de Línea de Liquidez (véanse Notas 6 y 10).

En el ejercicio 2010 se han producido disposiciones de la línea de crédito por importe de 106 miles de euros (ningún importe por dicho concepto en 2009).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de dichas deudas con entidades de crédito por importe de 243 miles de euros (303 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 13 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance recoge, por importe de 434 miles de euros, intereses vencidos e impagados (véase Nota 10).

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	1.385	823
Sociedad Gestora	2	2
Administrador	28	16
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	1.355	1.318
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(513)
Otras comisiones	-	-
Otros	5	5
Saldo al cierre del ejercicio	1.390	828

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable

La remuneración a Bancaja consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el “Margen de intermediación Financiera”) que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado a la Entidad Cedente comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora

Comisión periódica que se devengará diariamente sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago. La comisión periódica será igual al resultado de sumar el importe variable y el importe fijo siguientes:

a) Importe variable igual al 0,0135% anual sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente, calculado sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.

b) Importe fijo de 6 miles de euros en cada fecha de pago.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará al mismo, en cada Fecha de Pago durante la vigencia del Contrato, una comisión igual al importe que resulte de la suma, en cada Fecha de Pago, de (i) un importe fijo de mil (1.000,00) euros y (ii) un importe variable de quinientos (500) euros por cada Serie que tenga pagos por servicio financiero en la Fecha de Pago, incrementada en el Impuesto de Valor Añadido en caso de no exención, que se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de

acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Intereses vencidos de la deuda subordinada (*)	-	194
Acreedores depósito en garantía por línea de crédito (Nota 8)	17.894	18.000
Disposición aval del Estado Serie A3 (G) (Nota 7)	1.499	-
Retenciones pendientes de liquidar con Hacienda Publica	4	8
Otros acreedores	-	10
	19.397	18.212

(*) Al 31 de diciembre de 2010, este concepto se incluye dentro del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance del Fondo por importe de 434 miles de euros (Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(1.770)	2.672
Ajustes repercutidos gastos de constitución	-	187
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	892	(4.629)
Saldos al cierre del ejercicio	(878)	(1.770)

12. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (2 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

14. Derivados de cobertura

La Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribe un contrato de permuta financiera de intereses con Bancaja, cuyas condiciones más importantes son las siguientes:

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo realizará pagos a Bancaja calculados sobre el tipo de interés de los Préstamos, y como contrapartida Bancaja realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: Bancaja.

1. Fechas de liquidación.

Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior.

2. Periodos de liquidación.

Parte A:

Los periodos de liquidación para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última.

Parte B:

Los periodos de liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última.

3. Nocional de la Permuta.

Será la suma (i) del Saldo Nocional de los Préstamos definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de Préstamos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de tres (3) meses, y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso del saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

4. Cantidades a pagar por la Parte A.

Será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocional de la Permuta en función del número de días del periodo de liquidación.

4.1 Tipo de Interés de la Parte A.

Será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Préstamos e ingresos al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, entre (ii) el Nocional de Permuta para la Parte A, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

5. Cantidades a pagar por la Parte B.

Será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional de la Permuta en función del número de días del periodo de liquidación.

5.1 Tipo de Interés de la Parte B.

Será para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés nominal aplicable a cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) un margen del 0,87%.

Si en una fecha de liquidación el Fondo (Parte A) no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la parte de esta cantidad no satisfecha será liquidada en la siguiente Fecha de Pago siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con Orden de Prelación de Pagos. Si esta circunstancia de impago se produjera en dos Fechas de Pago consecutivas, el Contrato de Permuta quedará resuelto. En caso de resolución, el Fondo asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta.

En el caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Bancaja, calificada a la fecha con A1 por Moody's y A por Fitch, descendiera por debajo de A1 o de A según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, Bancaja asumirá el compromiso irrevocable de realizar alguna de las siguientes opciones en el plazo máximo de treinta (30) días desde el día en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia: (i) que una tercera entidad, con una calificación de su deuda a largo plazo igual o superior a A1 y de A+ según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, asumiera su posición contractual y le sustituyera en el Contrato de Permuta o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de permuta, (ii) que una tercera entidad con las mismas calificaciones requeridas para la opción (i) anterior, garantizara el cumplimiento de las obligaciones contractuales de Bancaja, o (iii) constituir un depósito de efectivo o de valores a favor del Fondo por un importe igual al valor de mercado de la Permuta que satisfaga a Moody's y Fitch; todo ello sujeto a los términos y condiciones que estime pertinentes la Sociedad Gestora y las Agencias de Calificación para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series de los Bonos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de Bancaja.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2010, ha sido un gasto por importe de 553 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados- Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (2.529 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009), de los que 157 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (424 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance</i> (Nota 11)	878	1.770
	878	1.770

15. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.	Banco Popular Español S.A. (actual) Bancaja * (inicial)
Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.	Bancaja *
Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	Bancaja *

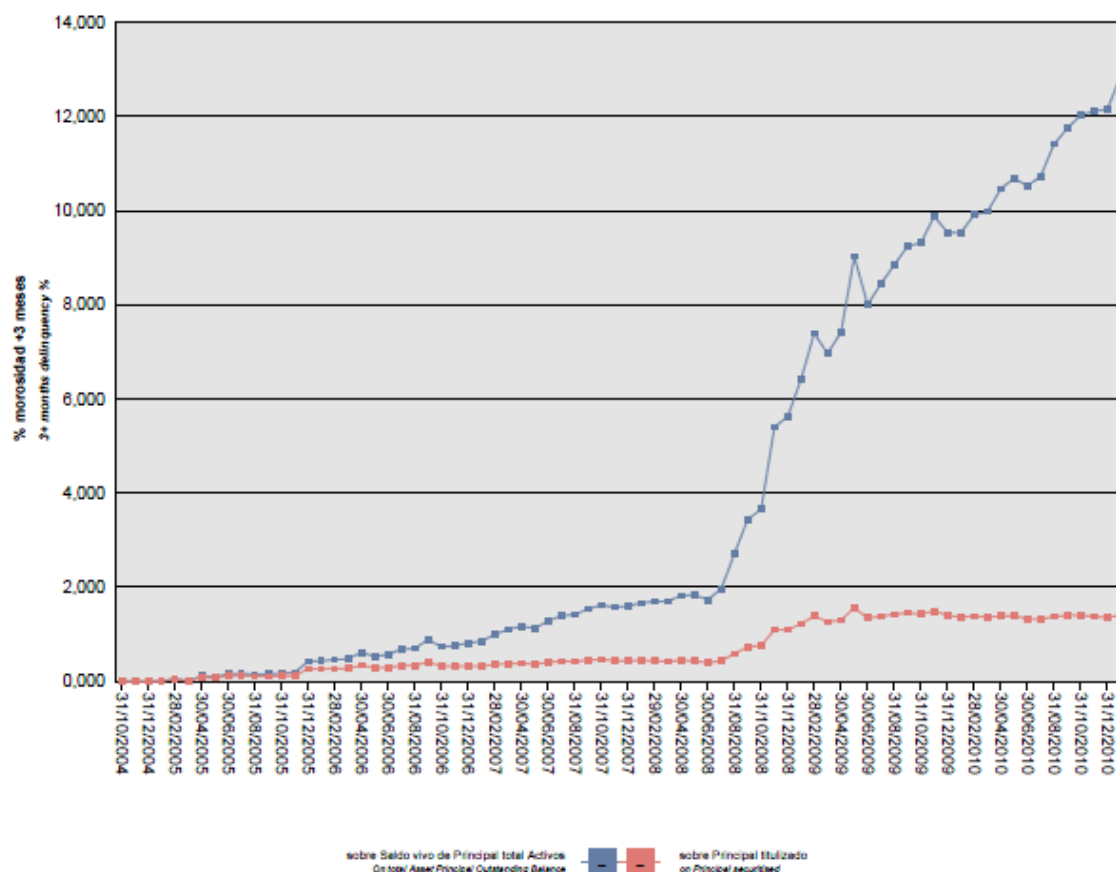
* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

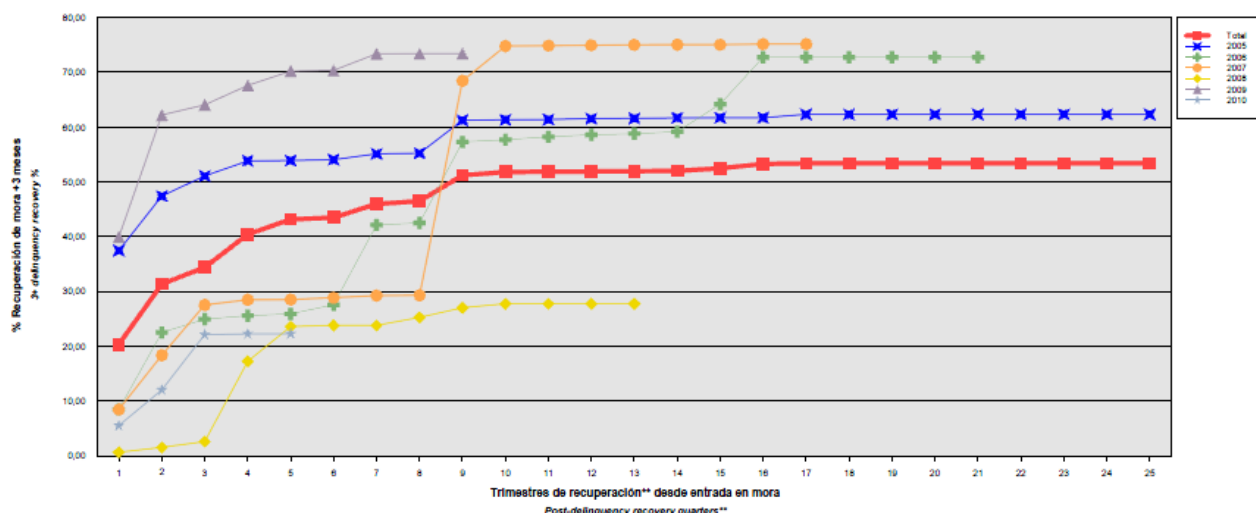
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 6).



Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, constituye un mecanismo diferenciado de protección entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 12,15% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoratícia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español a la fecha de este Contrato, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

A este respecto, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)
- Agencia de Pagos de los Bonos

Contraparte
Banco Popular Español S.A.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los deudores a 31 de diciembre de 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2010			2009		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	18	2.716.092,09	2,71	21	3.728.072,20	2,81
Aragón	8	664.392,03	0,66	8	841.879,94	0,63
Islas Baleares	17	4.487.276,34	4,47	19	6.558.830,70	4,94
Canarias	22	4.158.372,98	4,14	23	5.426.530,95	4,09
Castilla y León	12	1.000.908,14	1,00	14	1.204.365,22	0,91
Castilla-La Mancha	18	2.109.327,83	2,10	20	2.982.093,23	2,25
Cataluña	56	11.685.354,41	11,64	60	14.986.565,54	11,30
Galicia	6	760.109,36	0,76	6	814.521,03	0,61
Madrid	52	13.039.268,10	12,99	56	15.124.902,81	11,40
Murcia	9	4.142.525,58	4,13	12	6.081.509,88	4,58
Navarra	8	865.734,67	0,86	8	1.068.416,11	0,81
Comunidad Valenciana	340	54.051.189,17	53,83	439	72.971.865,95	55,00
País Vasco	6	727.771,48	0,71	8	874.827,86	0,67
Total	572	100.408.322,18	100,00	694	132.664.381,42	100,00

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante la Permuta Financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 14.

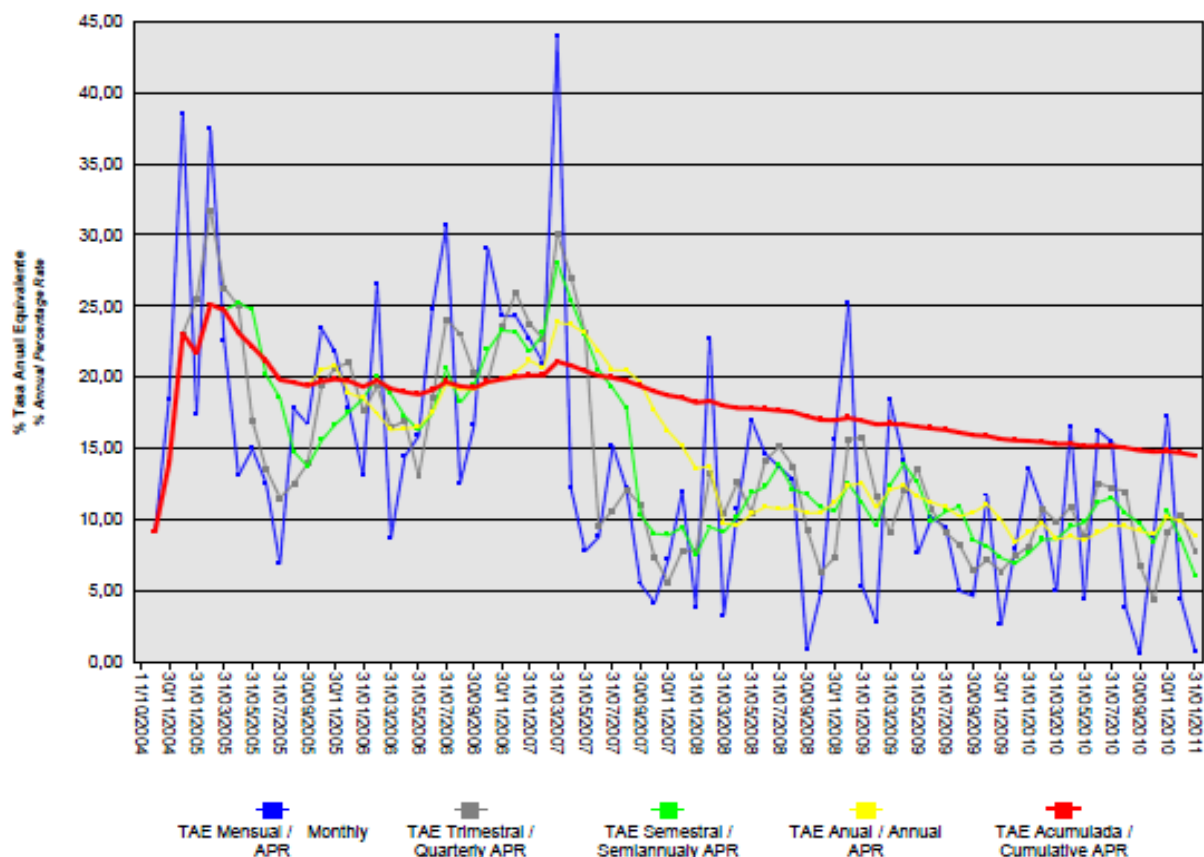
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento, o en caso de ser subrogado BANCAJA en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en determinadas circunstancias, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



FTPYME Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de octubre de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios, cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (los "Préstamos"), derivados de préstamos bilaterales concedidos por Bancaja a empresas no financieras domiciliadas en España (los "Deudores"), que corresponden en su totalidad a pequeñas y medianas empresas ("PYMES") conforme a la definición de la Comisión Europea. El importe total de los Activos Cedidos ascendió a 900.005.919,48 euros.

Asimismo, con fecha 18 de octubre de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 900.000.000,00 euros integrados por 2.970 Bonos de la Serie A1, 3.559 Bonos de la Serie A2, 1.539 Bonos de la Serie A3(G), 289 Bonos de la Serie B, 467 Bonos de la Serie C y 176 de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

El 11 de octubre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Orden 28 de diciembre de 2001 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, y están sujetos al régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998"), por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos que agrupa en el momento de la constitución y la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, por el Préstamo Subordinado y por el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo concierta la Permuta Financiera de Intereses, el Aval del Estado y la Línea de Liquidez.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- | | |
|--|--|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) | Bancaja |
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización) | Bancaja |
| • Préstamo Subordinado | Bancaja |
| • Préstamo Gastos Iniciales | Bancaja |
| • Permuta Financiera de Intereses | Bancaja |
| • Línea de Liquidez | Bancaja |
| • Administración y Gestión de Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. | Bancaja |
| • Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos | Bancaja, Calyon, Lehman Brothers, CDC IXIS Capital Markets y UBM-Unicredit Banca Mobiliare Bancaja |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Bancaja |

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) | Banco Popular Español S.A. |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. |

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de Crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Activos agrupados en el Fondo en su constitución (los “Préstamos”) ascendió a un importe nominal y efectivo de 900.005.919,48 euros según el siguiente detalle:

- 1.437 Préstamos Hipotecarios con Certificado de Transmisión de Hipoteca, por un capital total de 666.489.139,39 euros.
- 1.018 Préstamos no hipotecarios con o sin garantías personales –fianza- por un capital total de 233.516.780,09 euros.

La cesión al Fondo de cada Préstamo se realizó por el cien por ciento del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos, así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

1.1 Movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	572	100.408.322,18	694	132.664.381,42	2.455	900.005.919,48
Total	572	100.408.322,18	694	132.664.381,42	2.455	900.005.919,48
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

	Número	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004-11.10	2.455			900.005.919,48	100
2004	2.334	26.744.700,06	54.196.009,41	819.065.210,01	91,01
2005	1.925	109.807.103,04	145.361.660,76	563.896.446,21	62,65
2006	1.503	102.270.038,31	104.328.305,22	357.298.102,68	39,7
2007	1.191	63.149.434,63	50.354.860,34	243.793.807,71	27,09
2008	860	44.436.126,56	27.142.217,08	172.215.464,07	19,13
2009	694	26.209.472,40	13.341.610,25	132.664.381,42	14,74
2010	572	20.643.052,77	11.613.006,47	100.408.322,18	11,16
Total		393.259.927,77	406.337.669,53		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal vencido pendiente de cobro

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total
		principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	37	123.359,50	11.308,41	134.667,91	7.335.160,88	7.485.587,45
De 1 a 2 meses	12	86.792,37	10.498,43	97.290,80	1.458.660,30	1.565.344,86
De 2 a 3 meses	4	44.117,97	6.111,03	50.229,00	1.070.558,10	1.122.838,17
De 3 a 6 meses	1	3.667,29	592,23	4.259,52	46.322,66	50.678,69
De 6 a 12 meses	10	140.156,54	14.971,91	155.128,45	801.281,19	958.460,39
De 12 a 18 meses	5	147.717,95	12.427,90	160.145,85	342.307,90	503.836,45
De 18 a 2 años	9	235.541,38	35.782,48	271.323,86	481.205,48	753.469,74
De 2 a 3 años	23	2.449.989,35	640.454,82	3.090.444,17	4.803.580,28	7.921.444,76
Más de 3 años	22	2.673.383,34	275.047,77	2.948.431,11	74.253,07	3.022.952,07
Totales	123	5.904.725,69	1.007.194,98	6.911.920,67	16.413.329,86	23.384.612,58

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	36	122.521,82	11.303,12	133.824,94	7.333.882,51	7.483.462,13	21.274.839,60	35,18
De 1 a 2 meses	12	86.792,37	10.498,43	97.290,80	1.458.660,30	1.565.344,86	6.774.280,02	23,11
De 2 a 3 meses	4	44.117,97	6.111,03	50.229,00	1.070.558,10	1.122.838,17	5.313.438,99	21,13
De 3 a 6 meses	1	3.667,29	592,23	4.259,52	46.322,66	50.678,69	141.785,00	35,74
De 6 a 12 meses	9	131.717,68	14.903,02	146.620,70	801.281,19	949.952,64	16.426.116,73	5,78
De 12 a 18 meses	4	77.067,03	11.405,83	88.472,86	342.307,90	432.163,46	1.772.070,76	24,39
De 18 a 2 años	6	214.900,25	34.380,07	249.280,32	477.627,51	727.838,92	1.565.433,76	46,49
De 2 a 3 años	12	2.283.337,53	604.408,83	2.887.746,36	4.584.087,15	7.498.526,46	27.058.402,06	27,71
Más de 3 años	6	475.252,71	83.813,37	559.066,08	74.253,07	633.587,04	11.247.903,66	5,63
Totales	90	3.439.374,65	777.415,93	4.216.790,58	16.188.980,39	20.464.392,37	91.574.270,58	22,35

Importes en euros

1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2010 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con el contrato de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	2	1.550.825,45	1,90	0,65
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	470	84.016.400,35	2,35	0,98
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	39	11.199.798,04	2,44	1,11
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	61	3.641.298,34	3,24	0,21
Total	572	100.408.322,18	2,38	0,96
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%			1	54.249,70		
1,00%-1,49%	1	13.631,06	11	3.817.904,00		
1,50%-1,99%	109	20.334.299,48	62	20.471.263,90		
2,00%-2,49%	295	60.088.149,18	184	29.341.587,88	6	6.571.328,53
2,50%-2,99%	67	10.876.555,21	144	30.049.146,06	373	245.436.948,08
3,00%-3,49%	60	5.946.885,65	69	13.642.122,43	862	403.216.359,23
3,50%-3,99%	15	467.232,53	63	10.867.765,82	575	189.380.375,48
4,00%-4,49%	4	335.218,43	47	10.859.831,87	260	39.319.396,00
4,50%-4,99%	5	102.531,71	28	3.443.088,38	177	10.005.100,73
5,00%-5,49%	2	360.522,68	30	4.668.134,05	131	4.289.223,60
5,50%-5,99%	1	1.322,20	17	2.658.783,10	42	1.145.805,10
6,00%-6,49%	8	444.666,17	30	1.202.299,01	19	453.050,93
6,50%-6,99%	2	1.393.526,50	3	1.435.689,52	5	90.247,57
7,00%-7,49%	1	3.196,27	2	108.496,27	3	44.665,13
7,50%-7,99%	2	40.585,11	3	44.019,43		
8,00%-8,49%					1	36.895,83
8,50%-8,99%					1	16.523,27
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	572	100.408.322,18	694	132.664.381,42	2.455	900.005.919,48
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,38%		2,58%		4,30%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente / Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	337	49.652.748,53	317	56.471.607,22	241	97.229.650,53
40,01%-60,00%	151	36.173.491,29	207	48.923.815,32	457	182.568.971,74
60,01%-80,00%	32	10.856.204,26	55	17.244.713,02	632	332.561.682,10
80,01%-100,00%					107	54.128.835,02
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	520	96.682.444,08	579	122.640.135,56	1.437	666.489.139,39
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		38,55%		40,27%		59,67%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	18	2.716.092,09	21	3.728.072,20	2.308	193.864.670,81
Aragón	8	664.392,03	8	841.879,94	732	82.180.567,57
Asturias					793	66.848.705,27
Baleares	17	4.487.276,34	19	6.558.830,70	177	23.594.861,30
Canarias	22	4.158.372,98	23	5.426.530,95		
Cantabria					6	721.137,18
Castilla y León	12	1.000.908,14	14	1.204.365,22	501	32.907.445,41
Castilla-La Mancha	18	2.109.327,83	20	2.982.093,23	285	25.770.331,29
Cataluña	56	11.685.354,41	60	14.986.565,54	483	44.174.055,18
Extremadura					367	28.141.418,17
Galicia	6	760.109,36	6	814.521,03	13	920.290,26
Madrid	52	13.039.268,10	56	15.124.902,81	44	5.577.980,64
Murcia	9	4.142.525,58	12	6.081.509,88	151	14.649.298,64
Navarra	8	865.734,67	8	1.068.416,11	2	245.331,66
La Rioja					99	13.892.700,04
Comunidad Valenciana	340	54.051.189,17	439	72.971.865,95	7.022	530.758.069,47
País Vasco	6	727.771,48	8	874.827,86	3	954.898,49
Total	572	100.408.322,18	694	132.664.381,42	12.986	1.065.201.761,38
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa anual constante, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2004.10.11	900.005,919	100			
2004	819.065,210	91,01	54.196,010		23,05
2005	563.896,446	62,65	145.361,660	18,86	19,72
2006	357.298,102	39,70	104.328,305	20,39	20,02
2007	243.793,807	27,09	50.354,860	15,13	18,54
2008	172.215,464	19,13	27.142,217	12,36	17,13
2009	132.664,381	14,74	13.341,610	8,39	15,54
2010	100.408,322	11,16	11.613,006	9,87	14,65
Importes en miles de euros					

1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 900.000.000,00 euros integrados por 2.970 Bonos de la Serie A1, 3.559 Bonos de la Serie A2, 1.539 Bonos de la Serie A3(G), 289 Bonos de la Serie B, 467 Bonos de la Serie C y 176 de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario, con calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service ("Moody's"), por Fitch Ratings ("Fitch") y por Standard & Poor's ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch		Calificación de S & P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie A3(G)	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie B	Aa1	Baa1	AA+	AA	AA-	AA-
Serie C	Baa1	Caa2	BBB+	B	BBB+	BBB
Serie D	Baa3	Ca	BBB-	CCC	BBB-	BB

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501002
Número / Number : 2.970 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals													
		3.237,16	2.751,58	9.614.352,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	297.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
13.03.2006	2,544%	636,000000	540,600000	1.888.920,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	297.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
13.12.2005	2,224%	562,177778	477,851111	1.669.668,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.09.2005	2,203%	562,988889	478,540556	1.672.077,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.06.2005	2,224%	562,177778	477,851111	1.669.668,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
14.03.2005	2,260%	571,277778	485,586111	1.696.695,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.12.2004	2,202%	342,533333	291,153333	1.017.324,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	297.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2 / Series A2 Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501010
Número / Number : 3.559 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales Totals	Recuperados Recovered							Actuales Actual
TOTALES Totals		6.382,40	5.383,61	22.714.947,06	0,00	0,00	0,00	100.000,00	355.900.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
15.09.2008	5,099%	46,480566	38,114064	165.424,33	0,00	0,00	0,00	3.491,09	12.424.789,31	3,49%	0,00	0,00	0,00%
13.06.2008	4,737%	92,887144	76,167458	330.585,35	0,00	0,00	0,00	4.181,94	14.883.524,46	4,18%	3.491,09	12.424.789,31	3,49%
13.03.2008	5,067%	158,870075	130,273461	565.418,80	0,00	0,00	0,00	4.730,70	16.836.561,30	4,73%	7.673,03	27.308.313,77	7,67%
13.12.2007	4,890%	199,746122	163,791820	710.896,45	0,00	0,00	0,00	3.755,87	13.367.141,33	3,76%	12.403,73	44.144.875,07	12,40%
13.09.2007	4,280%	216,430075	177,472661	770.274,64	0,00	0,00	0,00	3.627,79	12.911.304,61	3,63%	16.159,60	57.512.016,40	16,16%
13.06.2007	4,025%	282,091660	231,315161	1.003.964,22	0,00	0,00	0,00	7.637,13	27.180.545,67	7,64%	19.787,39	70.423.321,01	19,79%
13.03.2007	3,813%	384,458403	315,255890	1.368.287,46	0,00	0,00	0,00	12.906,81	45.935.336,79	12,91%	27.424,52	97.603.866,68	27,42%
13.12.2006	3,445%	446,050526	379,142947	1.587.493,82	0,00	0,00	0,00	10.890,60	38.759.645,40	10,89%	40.331,33	143.539.203,47	40,33%
13.09.2006	3,093%	522,753559	444,340525	1.860.479,92	0,00	0,00	0,00	14.913,13	53.075.829,67	14,91%	51.221,93	182.298.848,87	51,22%
13.06.2006	2,835%	724,500000	615,825000	2.578.495,50	0,00	0,00	0,00	33.864,94	120.525.321,46	33,86%	66.135,06	235.374.678,54	66,14%
13.03.2006	2,594%	648,500000	551,225000	2.308.011,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.12.2005	2,274%	574,816667	488,594167	2.045.772,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.09.2005	2,253%	575,768667	489,401667	2.049.153,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.06.2005	2,274%	574,816667	488,594167	2.045.772,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
14.03.2005	2,310%	583,916667	496,329167	2.078.159,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.12.2004	2,252%	350,311110	297,764443	1.246.757,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	355.900.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A3(G) / Series A3(G) Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501028
Número / Number : 1.539 Bonos / Bonds

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie			Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente			
Payment Date	% Interest Rate	Coupon		Series Interest			Principal Repaid			Outstanding Principal Balance			
		Bruto	Neto	Pagados	Totales	Recuperados	Actuales	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
		Gross	Net	Paid	Totals	Recovered	Actual	Bond	Series		Bond	Series	
TOTALES Totals		16.447,85	13.645,14	25.179.979,72	0,00	0,00	0,00	67.029,94	103.159.077,66	67,03%	32.970,06	50.740.922,34	32,97%
14.03.2011	1,039%	86,591283	70,138939										
13.12.2010	0,889%	84,134151	68,148662	129.482,46	0,00	0,00	0,00	4.469,58	6.878.683,62	4,47%	32.970,06	50.740.922,34	32,97%
13.09.2010	0,728%	79,469555	64,370340	122.303,65	0,00	0,00	0,00	5.745,12	8.841.739,68	5,75%	37.439,64	57.619.605,96	37,44%
14.06.2010	0,660%	82,646380	66,943568	127.192,78	0,00	0,00	0,00	6.353,53	9.778.082,67	6,35%	43.184,76	66.461.345,64	43,18%
15.03.2010	0,724%	107,480705	87,059371	165.412,80	0,00	0,00	0,00	9.190,77	14.144.595,03	9,19%	49.538,29	76.239.428,31	49,54%
14.12.2009	0,788%	129,918184	106,532911	199.944,09	0,00	0,00	0,00	6.494,55	9.995.112,45	6,49%	58.729,06	90.384.023,34	58,73%
14.09.2009	1,293%	236,147131	193,636219	363.422,12	0,00	0,00	0,00	7.025,97	10.812.967,83	7,03%	65.223,61	100.379.135,79	65,22%
15.06.2009	1,673%	351,085143	287,898917	540.320,04	0,00	0,00	0,00	8.119,90	12.496.526,10	8,12%	72.249,58	111.192.103,62	72,25%
13.03.2009	3,339%	737,828231	605,019149	1.135.517,65	0,00	0,00	0,00	10.028,49	15.433.846,11	10,03%	80.369,48	123.688.629,72	80,37%
15.12.2008	4,968%	1.239,822959	1.016,854826	1.908.087,53	0,00	0,00	0,00	8.329,77	12.819.516,03	8,33%	90.397,97	139.122.475,83	90,40%
15.09.2008	4,969%	1.297,461111	1.063,918111	1.996.792,65	0,00	0,00	0,00	1.272,26	1.958.008,14	1,27%	98.727,74	151.941.991,86	98,73%
13.06.2008	4,607%	1.177,344444	965,422444	1.811.933,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.03.2008	4,937%	1.247,963889	1.023,303889	1.920.816,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2007	4,760%	1.203,222220	986,842220	1.851.759,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.09.2007	4,150%	1.060,555556	869,855556	1.632.195,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.06.2007	3,895%	995,388889	816,218889	1.531.903,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.03.2007	3,683%	920,750000	755,015000	1.417.034,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2006	3,315%	837,958333	712,264583	1.289.617,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.09.2006	2,963%	757,211111	643,629444	1.165.347,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.06.2006	2,705%	691,277778	587,586111	1.063.876,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.03.2006	2,464%	616,000000	523,600000	948.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2005	2,144%	541,955556	460,662223	834.069,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.09.2005	2,123%	542,544444	461,162777	834.975,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.06.2005	2,144%	541,955556	460,662223	834.069,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
14.03.2005	2,180%	551,055556	468,397223	848.074,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2004	2,122%	330,088889	280,575556	508.006,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	153.900.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501036
Número / Number : 289 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		12.976,13	10.812,18	3.710.449,21	0,00	0,00	0,00	57.227,41	16.538.721,49	57,23%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
14.03.2011	1,269%	137,203776	111,135059										
13.12.2010	1,119%	120,985835	97,998526	34.964,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.09.2010	0,958%	103,578579	83,898649	29.934,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
14.06.2010	0,660%	96,226446	77,943421	27.809,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.03.2010	0,954%	103,148101	83,548342	29.809,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
14.12.2009	1,018%	110,065755	90,253919	31.809,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
14.09.2009	1,523%	164,666155	135,026247	47.588,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.06.2009	1,903%	212,534623	174,278391	61.422,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.03.2009	3,569%	373,157580	305,989216	107.842,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.12.2008	5,198%	562,005694	460,844669	162.419,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.09.2008	5,199%	632,793226	518,890445	182.877,24	0,00	0,00	0,00	3.841,44	1.110.176,16	3,84%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.06.2008	4,837%	627,767884	514,769665	181.424,92	0,00	0,00	0,00	4.171,23	1.205.485,47	4,17%	46.814,03	13.471.454,67	46,81%
13.03.2008	5,167%	724,937457	594,448715	209.506,93	0,00	0,00	0,00	4.718,60	1.363.675,40	4,72%	50.785,26	14.676.940,14	50,79%
13.12.2007	4,990%	747,357972	612,833537	215.986,45	0,00	0,00	0,00	3.746,26	1.082.669,14	3,75%	55.503,86	16.040.615,54	55,50%
13.09.2007	4,380%	788,975756	646,960120	228.013,99	0,00	0,00	0,00	11.236,10	3.247.232,90	11,24%	59.250,12	17.123.284,68	59,25%
13.06.2007	4,125%	743,042236	609,294634	214.739,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.486,22	20.370.517,58	70,49%
13.03.2007	3,913%	815,469396	668,684905	235.670,66	0,00	0,00	0,00	12.873,80	3.720.526,20	12,87%	70.486,22	20.370.517,58	70,49%
13.12.2006	3,545%	896,097222	761,682639	258.972,10	0,00	0,00	0,00	16.639,98	4.808.954,22	16,64%	83.360,02	24.091.045,78	83,36%
13.09.2006	3,193%	815,988889	693,590556	235.820,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.06.2006	2,935%	750,055556	637,547223	216.766,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.03.2006	2,694%	673,500000	572,475000	194.641,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.12.2005	2,374%	600,094444	510,080277	173.427,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.09.2005	2,353%	601,322222	511,123889	173.782,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.06.2005	2,374%	600,094444	510,080277	173.427,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
14.03.2005	2,410%	609,194444	517,815277	176.057,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.12.2004	2,352%	365,866667	310,966667	105.735,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	28.900.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501044
Número / Number : 467 Bonos / Bonds

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie			Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente			
Payment Date	% Interest Rate	Coupon		Series Interest			Principal Repaid			Outstanding Principal Balance			
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados / Not Paid			Serie	%	Bono	Serie	%	
		Gross	Net	Paid	Totales	Recuperados	Actuales	Bond	Series		Bond	Series	
					Totals	Recovered	Actual						
TOTALES Totals		15.295,21	12.745,68	7.052.025,08	0,00	0,00	0,00	57.225,01	26.724.079,67	57,23%	42.774,99	19.975.929,33	42,77%
14.03.2011	1,799%	194,518079	157,559644										
13.12.2010	1,649%	178,299228	144,422375	83.265,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.09.2010	1,488%	160,890996	130,321707	75.136,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
14.06.2010	1,420%	153,538450	124,366144	71.702,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.03.2010	1,484%	160,458493	129,971379	74.934,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
14.12.2009	1,548%	167,378536	137,250400	78.165,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
14.09.2009	2,053%	221,981999	182,025239	103.865,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.06.2009	2,433%	271,742382	222,828753	126.903,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.03.2009	4,099%	428,595894	351,448633	200.154,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.12.2008	5,728%	619,343833	507,861943	289.233,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.09.2008	5,729%	697,340908	571,819545	325.658,20	0,00	0,00	0,00	3.841,65	1.794.050,55	3,84%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.06.2008	5,367%	696,592787	571,206085	325.308,83	0,00	0,00	0,00	4.171,47	1.948.076,49	4,17%	46.616,64	21.769.970,88	46,62%
13.03.2008	5,697%	799,341998	655,460438	373.292,71	0,00	0,00	0,00	4.718,86	2.203.707,62	4,72%	50.788,11	23.718.047,37	50,79%
13.12.2007	5,520%	826,782999	677,962059	386.107,66	0,00	0,00	0,00	3.746,47	1.749.601,49	3,75%	55.506,97	25.921.754,99	55,51%
13.09.2007	4,910%	884,494989	725,285891	413.059,16	0,00	0,00	0,00	11.236,73	5.247.552,91	11,24%	59.253,44	27.671.356,48	59,25%
13.06.2007	4,655%	838,558895	687,618294	391.607,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.490,17	32.918.909,39	70,49%
13.03.2007	4,443%	925,973183	759,298010	432.429,48	0,00	0,00	0,00	12.874,51	6.012.396,17	12,87%	70.490,17	32.918.909,39	70,49%
13.12.2006	4,075%	1.030,069444	875,559027	481.042,43	0,00	0,00	0,00	16.635,32	7.768.694,44	16,64%	83.364,68	38.931.305,56	83,36%
13.09.2006	3,723%	951,433333	808,718333	444.319,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.06.2006	3,465%	885,500000	752,675000	413.528,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.03.2006	3,224%	806,000000	685,100000	376.402,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.12.2005	2,904%	734,066667	623,956667	342.809,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.09.2005	2,883%	736,766667	626,251667	344.070,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.06.2005	2,904%	734,066667	623,956667	342.809,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
14.03.2005	2,940%	743,166667	631,691667	347.058,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.12.2004	2,882%	448,311111	381,064444	209.361,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	46.700.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie D / Series D Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501051
Número / Number : 176 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		17.000,14	14.162,63	2.947.872,56	0,00	0,00	0,00	53.385,68	9.395.879,68	53,39%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
14.03.2011	2,129%	250,861437	203,197764										
13.12.2010	1,979%	233,186841	188,881341	41.040,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.09.2010	1,818%	214,216108	173,515047	37.702,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
14.06.2010	1,750%	206,203624	167,024935	36.291,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.03.2010	1,814%	213,744785	173,133276	37.619,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
14.12.2009	1,878%	221,285946	181,454476	38.946,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
14.09.2009	2,383%	280,790420	230,248144	49.419,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.06.2009	2,763%	336,299012	275,765190	59.188,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.03.2009	4,429%	504,667346	413,827224	88.821,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.12.2008	6,058%	713,818031	585,330785	125.631,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.09.2008	6,059%	737,472208	604,727211	129.795,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.06.2008	5,697%	739,387259	606,297552	130.132,16	0,00	0,00	0,00	4.171,26	734.141,76	4,17%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.03.2008	6,027%	845,601862	693,393527	148.825,93	0,00	0,00	0,00	4.718,62	830.477,12	4,72%	50.785,58	8.938.262,08	50,79%
13.12.2007	5,850%	876,166621	718,456629	154.205,33	0,00	0,00	0,00	3.746,29	659.347,04	3,75%	55.504,20	9.768.739,20	55,50%
13.09.2007	5,240%	943,894896	773,993651	166.125,47	0,00	0,00	0,00	11.236,17	1.977.565,92	11,24%	59.250,49	10.428.086,24	59,25%
13.06.2007	4,985%	897,960889	736,327929	158.041,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.486,66	12.405.652,16	70,49%
13.03.2007	4,773%	994,699524	815,653610	175.067,12	0,00	0,00	0,00	12.873,87	2.265.801,12	12,87%	70.486,66	12.405.652,16	70,49%
13.12.2006	4,405%	1.113,486111	946,463194	195.973,56	0,00	0,00	0,00	16.639,47	2.928.546,72	16,64%	83.360,53	14.671.453,28	83,36%
13.09.2006	4,053%	1.035,766667	880,401667	182.294,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.06.2006	3,795%	969,833333	824,358333	170.690,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.03.2006	3,554%	888,500000	755,225000	156.376,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.12.2005	3,234%	817,483333	694,860833	143.877,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.09.2005	3,213%	821,100000	697,935000	144.513,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.06.2005	3,234%	817,483333	694,860833	143.877,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
14.03.2005	3,270%	826,583333	702,595833	145.478,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.12.2004	3,212%	499,644444	424,697777	87.937,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	17.600.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de Fitch (*)
Bancaja	Permuta de Intereses Administración y Gestión de Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.	Jun 2010	BBB / F3

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los Préstamos agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Préstamos

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,26%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	9,87%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	12,15%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	10,67%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados		

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,01%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio		

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,70%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,89%
Pagador		2,43%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,82%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido		5.000.000,00
• Saldo Dotado		-
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los préstamos titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, constituye un mecanismo diferenciado de protección entre las distintas Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español a la fecha de este Contrato, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los Préstamos adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2010, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (13 de diciembre de 2037 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

Durante el ejercicio 2011 el Fondo podrá encontrarse en un proceso de liquidación anticipada, dado que se prevé que el importe pendiente de amortizar de los Préstamos titulizados será inferior al 10 por 100 del Saldo

Vivo inicial a lo largo del ejercicio 2011. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado ninguna decisión al respecto.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	
BONOS SERIE A3(G)*										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	4,38	4,06	3,78	3,53	3,30	3,10	2,91	
	Amortización Final	fecha	17/05/2015	22/01/2015	10/10/2014	10/07/2014	18/04/2014	03/02/2014	28/11/2013	
		años	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	
	Amortización Final	fecha	0,70	0,70	0,70	0,70	0,45	0,45	0,45	
		años	13/09/2011	13/09/2011	12/09/2011	10/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	
	Vida media	años	0,70	0,70	0,70	0,70	0,45	0,45	0,45	
	Amortización Final	fecha	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	
		años	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,67	10,26	9,71	9,20	8,74	8,31	7,91	
	Amortización Final	fecha	12/11/2021	02/04/2021	12/09/2020	12/03/2020	24/09/2019	21/04/2019	27/11/2018	
		años	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	
	Amortización Final	fecha	0,70	0,70	0,70	0,70	0,45	0,45	0,45	
		años	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	
	Vida media	años	0,70	0,70	0,70	0,70	0,45	0,45	0,45	
	Amortización Final	fecha	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	
		años	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,48	8,96	8,48	8,03	7,62	7,23	6,87	
	Amortización Final	fecha	21/06/2020	13/12/2019	21/06/2019	10/01/2019	11/08/2018	23/03/2018	11/11/2017	
		años	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	
	Amortización Final	fecha	0,70	0,70	0,70	0,70	0,45	0,45	0,45	
		años	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	
	Vida media	años	0,70	0,70	0,70	0,70	0,45	0,45	0,45	
	Amortización Final	fecha	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	
		años	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	12,04	11,41	10,79	10,21	9,69	9,21	8,77	
	Amortización Final	fecha	12/01/2023	26/05/2022	12/10/2021	15/03/2021	05/09/2020	13/03/2020	04/10/2019	
		años	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	23,47	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	13/06/2034	
	Amortización Final	fecha	0,70	0,70	0,70	0,70	0,45	0,45	0,45	
		años	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	
	Vida media	años	0,70	0,70	0,70	0,70	0,45	0,45	0,45	
	Amortización Final	fecha	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	
		años	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/09/2011	13/06/2011	13/06/2011	13/06/2011	

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional ⁽¹⁾ cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

* Avalada por el Estado Español

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001	0030			0060	0090			0120	0150		
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031			0061	0091			0121	0151		
Préstamos hipotecarios	0003	0032			0062	0092			0122	0152		
Cédulas hipotecarias	0004	0033			0063	0093			0123	0153		
Préstamos a promotores	0005	0034			0064	0094			0124	0154		
Préstamos a PYMES	0007	0036	572	100.408	0066	0096	694	132.664	0126	0156	2.455	900.006
Préstamos a empresas	0008	0037			0067	0097			0127	0157		
Préstamos Corporativos	0009	0038			0068	0098			0128	0158		
Cédulas territoriales	0010	0039			0069	0099			0129	0159		
Bonos de tesorería	0011	0040			0070	0100			0130	0160		
Deuda subordinada	0012	0041			0071	0101			0131	0161		
Créditos AAPP	0013	0042			0072	0102			0132	0162		
Préstamos consumo	0014	0043			0073	0103			0133	0163		
Préstamos automoción	0015	0044			0074	0104			0134	0164		
Arrendamiento financiero	0016	0045			0075	0105			0135	0165		
Cuentas a cobrar	0017	0046			0076	0106			0136	0166		
Derechos de crédito futuros	0018	0047			0077	0107			0137	0167		
Bonos de titulización	0019	0048			0078	0108			0138	0168		
Otros	0020	0049			0079	0109			0139	0169		
Total	0021	0050	572	100.408	0080	0110	694	132.664	0140	0170	2.455	900.006

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA

Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	76915000
+ Derechos de Crédito (CP)	21112000
- Correcciones valor por deterioro de los activos	-2724000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	118000
- Activos dudosos por intereses y otros	224000

Total saldo neto partidas de balance	-----	100409000
--------------------------------------	-------	-----------

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2010
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-20.643	0210	-29.621
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-11.613	0211	-13.342
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-799.598	0212	-767.342
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	100.408	0214	132.664
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	9,87	0215	8,40

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C		Importe impagado											
		Principal		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total			
Total Impagados (1)	Nº de activos												
Hasta 1 mes	0700	37	0710	123	0720	11	0730	134	0740	7.335	0750	7.485	
De 1 a 2 meses	0701	12	0711	87	0721	10	0731	97	0741	1.459	0751	1.565	
De 2 a 3 meses	0702	4	0712	44	0722	6	0732	50	0742	1.071	0752	1.123	
De 3 a 6 meses	0703	1	0713	4	0723	1	0733	5	0743	46	0753	51	
De 6 a 12 meses	0704	10	0714	140	0724	15	0734	155	0744	801	0754	958	
De 12 a 18 meses	0705	5	0715	148	0725	12	0735	160	0745	342	0755	503	
De 18 meses a 2 años	0706	9	0716	236	0726	36	0736	272	0746	481	0756	754	
De 2 a 3 años	0707	23	0717	2.450	0727	641	0737	3.091	0747	4.804	0757	7.923	
Más de 3 años	0708	22	0718	2.673	0728	275	0738	2.948	0748	74	0758	3.022	
Total	0709	123	0719	5.905	0729	1.007	0739	6.912	0749	16.413	0759	23.384	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

		Importe impagado																	
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Principal						Principal pendiente no vencido						Deuda Total			Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación
Hasta 1 mes	0770	36	0780	123	0790	11	0800	134	0810	7.334	0820	7.484	0830	21.275	0840	35,18			
De 1 a 2 meses	0771	12	0781	87	0791	10	0801	97	0811	1.459	0821	1.565	0831	6.774	0841	23,10			
De 2 a 3 meses	0772	4	0782	44	0792	6	0802	50	0812	1.071	0822	1.123	0832	5.313	0842	21,14			
De 3 a 6 meses	0773	1	0783	4	0793	1	0803	5	0813	46	0823	51	0833	142	0843	35,92			
De 6 a 12 meses	0774	9	0784	132	0794	15	0804	147	0814	801	0824	950	0834	16.426	0844	5,78			
De 12 a 18 meses	0775	4	0785	77	0795	11	0805	88	0815	342	0825	431	0835	1.772	0845	24,32			
De 18 meses a 2 años	0776	6	0786	215	0796	34	0806	249	0816	478	0826	728	0836	1.565	0846	46,52			
De 2 a 3 años	0777	12	0787	2.282	0797	605	0807	2.887	0817	4.584	0827	7.499	0837	27.059	0847	27,71			
Más de 3 años	0778	6	0788	475	0798	84	0808	559	0818	74	0828	633	0838	11.248	0848	5,63			
Total	0779	90	0789	3.439	0799	777	0809	4.216	0819	16.189	0829	20.464	0839	91.574	0849	22,35			

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoralas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010					Situación cierre anual anterior 31/12/2009					Escenario inicial				
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de activos fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de activos fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de activos fallidos (D)
Ratios de morosidad (1)															
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922		0940	0958	0976	0994		1012	1030	1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	7,90	0941	0959	16,21	0977	0995	1013	1031	1049	
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924		0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050		
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925		0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051		
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926		0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052		
Préstamos a PYMES	0855	12,94	0873	0891	8,09	0909	0945	0963	25,78	0981	0999	1017	1035	100,00	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928		0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054		
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929		0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055		
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930		0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056		
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931		0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057		
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932		0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058		
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933		0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059		
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934		0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060		
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935		0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061		
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936		0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062		
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937		0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063		
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938		0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064		
Otros	0867	0885	0903	0921	0939		0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065		

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	66	1310	6.294	1320	100	1330	6.999	1340	141	1350	69.920
Entre 1 y 2 años	1301	16	1311	1.560	1321	44	1331	7.412	1341	216	1351	88.394
Entre 2 y 3 años	1302	73	1312	9.064	1322	16	1332	2.461	1342	290	1352	107.659
Entre 3 y 5 años	1303	74	1313	13.292	1323	122	1333	22.642	1343	520	1353	142.983
Entre 5 y 10 años	1304	225	1314	41.859	1324	283	1334	60.921	1344	485	1354	215.313
Superior a 10 años	1305	118	1315	28.339	1325	129	1335	32.229	1345	803	1355	275.737
Total	1306	572	1316	100.408	1326	694	1336	132.664	1346	2.455	1356	900.006
Vida residual media ponderada (años)	1307	8,12			1327	8,14			1347	7,44		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 11/10/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	7,86	0632	6,86	0634	1,60

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2010					Situación cierre anual anterior 31/12/2009					Escenario inicial 11/10/2004				
		Denominación		Nº de pasivos		Nominal	Vida media de	Nº de pasivos		Nominal	Vida media de	Nº de pasivos		Nominal	Vida media de	
Serie (2)	serie	emitidos		unitario	Importe pendiente	los pasivos (1)	emitidos		unitario	Importe pendiente	los pasivos (1)	emitidos		unitario	Importe pendiente	los pasivos (1)
		0001		0002	0003	0004	0005		0006	0007	0008	0009		0070	0080	0090
ES0304501002	BON A1											2.970		100	297.000	1,40
ES0304501010	BON A2											3.559		100	355.900	3,32
ES0304501028	BONA3G	1.539		33	50.741	1,80	1.539		59	90.384	2,43	1.539		100	153.900	9,28
ES0304501036	BONOSB	289		43	12.361	4,51	289		43	12.361	6,44	289		100	28.900	6,45
ES0304501044	BONOSC	467		43	19.976	6,59	467		43	19.976	8,78	467		100	46.700	6,45
ES0304501051	BONOSD	176		47	8.204	9,87	176		47	8.204	14,09	176		100	17.600	6,45
Total		8006	2.471		8025	91.282	8045	2.471		8065	130.925	8085	9.000		8105	900.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

CUADRO B													Importe pendiente										
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)		Índice de referencia (3)		Margen (4)		Tipo aplicado		Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)		Intereses Acumulados (6)		Principal no vencido		Principal impagado		Intereses impagados		Total pendiente (7)	
		9950		9960		9970		9980		9990		9991		9993		9994		9995		9997		9998	
BONA3G	ES0304501028	NS		Euribor 03 meses		0,01		1,03		360		19		28		50.741		0		0		50.741	
BONOSB	ES0304501036	S		Euribor 03 meses		0,24		1,26		360		19		8		12.361		0		0		12.361	
BONOSC	ES0304501044	S		Euribor 03 meses		0,77		1,79		360		19		19		19.976		0		0		19.976	
BONOSD	ES0304501051	S		Euribor 03 meses		1,10		2,12		360		19		9		8.204		0		0		8.204	
Total														9228	64	9085	91.282	9095		9105		9115	91.282

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0304501002	BON A1	13-12-2037	0	297.000	0	9.614	0	297.000	0	9.614
ES0304501010	BON A2	13-12-2037	0	355.900	0	22.715	0	355.900	0	22.715
ES0304501028	BONA3G	13-12-2037	39.643	103.159	545	25.181	48.738	63.516	2.239	24.636
ES0304501036	BONOSB	13-12-2037	0	16.539	122	3.710	0	16.539	249	3.588
ES0304501044	BONOSC	13-12-2037	0	26.724	305	7.052	0	26.724	509	6.747
ES0304501051	BONOSD	13-12-2037	0	9.396	153	2.948	0	9.396	236	2.795
Total			7305 39.643	7315 808.718	7325 1.125	7335 71.220	7345 48.738	7355 769.075	7365 3.233	7375 70.095

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0304501028	BONA3G	02-12-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0304501028	BONA3G	11-10-2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0304501028	BONA3G	11-10-2004	SYP	AAAsf	AAAsf	AAAsf
ES0304501036	BONOSB	02-12-2008	FCH	AA	AA	AA+
ES0304501036	BONOSB	27-01-2010	MDY	Baa1	Aa1	Aa1
ES0304501036	BONOSB	11-10-2004	SYP	AA-sf	AA-sf	AA-sf
ES0304501044	BONOSC	17-11-2009	FCH	B	B	BBB+
ES0304501044	BONOSC	27-01-2010	MDY	Caa2	Baa1	Baa1
ES0304501044	BONOSC	06-04-2009	SYP	BBBsf	BBBsf	BBB+
ES0304501051	BONOSD	17-11-2009	FCH	CCC	CCC	BBB-
ES0304501051	BONOSD	27-01-2010	MDY	Ca	Baa3	Baa3
ES0304501051	BONOSD	15-12-2008	SYP	B+sf	B+sf	BBB-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Situación actual
31/12/2010

Situación cierre
anual anterior
31/12/2009

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	3.665
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	2,76
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,25	1040	2,17
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	18.000	1090	18.000
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	55,59	1120	69,03
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	50.741	1150	90.384
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	55,59	1160	69,03
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

NIF

*

Denominación

Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	BANCAJA
Entidad Avalista	0250		1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)						Ref. Folleto	
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	1.481	0200	8.215	0300	1,65	0400	6,41	1120	1,96		Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	1.481	0220	8.215	0320	1,65	0420	6,41	1140	1,96	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	10.718	0230	4.431	0330	10,67	0430	3,34	1050	10,84		Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	10.718	0250	4.431	0350	10,67	0450	3,34	1200	10,84	1290	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500		0520		0540		
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506		0526		0546		0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0553		0573

- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers
Amortización Secuencial
Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 2. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 4 y 5 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series. Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 3. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente: 3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006 y si hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma: (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G). 3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el saldo, si existiera, de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 3.1 anterior de la forma siguiente: a) El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A1 depositados en la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). b) Hasta la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, excluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 será depositado en la Cuenta de Amortización. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 4. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos, b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,422% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos, c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 10,378% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos, d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 3,911% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 5. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 6,422% o en el 10,378% o en el 3,911%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles. Diferimiento/Postergamiento intereses Referencia del folleto: 0.6.1.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A y el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G): (i) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B multiplicado por uno con cincuenta centésimas (1,5), (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y (c) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D. (ii) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, fuera superior o igual a cero el importe resultante de minorar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A en los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de

Amortización, y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, en la Fecha de Determinación precedente, (b) el remanente de los Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1° al 5° lugar, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 0.6.1.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación.

6°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 11° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 11° lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A, el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B: (i) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C multiplicado por dos (2), y (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D. (i) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, fuera superior o igual a cero el importe resultante de minorar la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A y de la Serie B en los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, en la Fecha de Determinación precedente, (b) el remanente de los Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1° al 6° lugar, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 0.6.1.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación.

7°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 12° lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 12° lugar en las Fechas de Pago siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso la completa amortización de los Bonos de la Clase A, el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B y de la Serie C, y cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C multiplicado por cero con cuarenta y cuatro centésimas (0,44), y (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.2.3.1 Importe del Fondo de Reserva.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago. iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	18	0426	2.716	0452	21	0478	3.728	0504	51	0530	33.186
Aragón	0401	8	0427	664	0453	8	0479	842	0505	26	0531	9.358
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	17	0429	4.487	0455	19	0481	6.559	0507	92	0533	35.650
Canarias	0404	22	0430	4.158	0456	23	0482	5.427	0508	60	0534	39.386
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	12	0432	1.001	0458	14	0484	1.204	0510	28	0536	11.766
Castilla La Mancha	0407	18	0433	2.109	0459	20	0485	2.982	0511	72	0537	27.514
Cataluña	0408	56	0434	11.685	0460	60	0486	14.987	0512	206	0538	88.758
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	1	0540	66
Galicia	0411	6	0437	760	0463	6	0489	815	0515	13	0541	4.297
Madrid	0412	52	0438	13.039	0464	56	0490	15.124	0516	188	0542	95.202
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	9	0440	4.143	0466	12	0492	6.082	0518	25	0544	27.142
Navarra	0415	8	0441	866	0467	8	0493	1.068	0519	13	0545	5.074
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	340	0443	54.052	0469	439	0495	72.971	0521	1.663	0547	510.042
País Vasco	0418	6	0444	728	0470	8	0496	875	0522	17	0548	12.565
Total España	0419	572	0445	100.408	0471	694	0497	132.664	0523	2.455	0549	900.006
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	572	0450	100.408	0475	694	0501	132.664	0527	2.455	0553	900.006

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

CUADRO B		Situación actual 31/12/2010						Situación cierre anual anterior 31/12/2009						Situación inicial 11/10/2004					
Divisa/Activos titulizados	Nº de activos vivos		Importe pendiente en		Importe pendiente en		Nº de activos vivos		Importe pendiente en		Importe pendiente en		Nº de activos vivos		Importe pendiente en		Importe pendiente en		
			Divisa (1)		euros (1)				Divisa (1)		euros (1)				Divisa (1)		euros (1)		
Euro - EUR	0571	572	0577	100.408	0583	100.408	0600	694	0606	132.664	0611	132.664	0620	2.455	0626	900.006	0631	900.006	
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632		
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633		
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634		
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635		
Total	0576	572			0588	100.408	0605	694			0616	132.664	0625	2.455			0636	900.006	

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	337	1110	49.653	1120	317	1130	56.471	1140	241	1150	97.230
40% - 60%	1101	151	1111	36.173	1121	207	1131	48.924	1141	457	1151	182.569
60% - 80%	1102	32	1112	10.856	1122	55	1132	17.245	1142	632	1152	332.561
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	107	1153	54.129
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	520	1118	96.682	1128	579	1138	122.640	1148	1.437	1158	666.489
Media ponderada (%)			1119	38,55			1139	40,27			1159	59,67

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5									
Denominación del Fondo: FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS									
Denominación del compartimento:									
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.									
Estados agregados: No									
Periodo: 2º Semestre									
Ejercicio: 2010									
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS									

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	2		1.551		0,65		1,90	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	470		84.016		0,98		2,35	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	39		11.200		1,11		2,44	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	61		3.641		0,21		3,24	
TOTAL								
Total	1405	572	1415	100.408	1425	0,96	1435	2,38

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	1	1563	54	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	1	1522	14	1543	11	1564	3.818	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	109	1523	20.333	1544	62	1565	20.471	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	295	1524	60.087	1545	184	1566	29.342	1587	6	1608	6.571
2,5% - 2,99%	1504	67	1525	10.877	1546	144	1567	30.049	1588	376	1609	247.003
3% - 3,49%	1505	60	1526	5.947	1547	69	1568	13.642	1589	859	1610	401.651
3,5% - 3,99%	1506	15	1527	467	1548	63	1569	10.868	1590	575	1611	189.380
4% - 4,49%	1507	4	1528	335	1549	47	1570	10.860	1591	260	1612	39.319
4,5% - 4,99%	1508	5	1529	103	1550	28	1571	3.443	1592	177	1613	10.005
5% - 5,49%	1509	2	1530	361	1551	30	1572	4.668	1593	131	1614	4.289
5,5% - 5,99%	1510	1	1531	1	1552	17	1573	2.659	1594	43	1615	1.167
6% - 6,49%	1511	8	1532	445	1553	30	1574	1.202	1595	18	1616	432
6,5% - 6,99%	1512	2	1533	1.394	1554	3	1575	1.436	1596	5	1617	90
7% - 7,49%	1513	1	1534	3	1555	2	1576	108	1597	3	1618	45
7,5% - 7,99%	1514	2	1535	41	1556	3	1577	44	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	1	1620	37
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	1	1621	17
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	572	1541	100.408	1562	694	1583	132.664	1604	2.455	1625	900.006
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,38			9584	2,98			1626	3,25

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 11/10/2004			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Concentración												
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	19,89			2030	17,01			2060	7,62		
Sector: (1)	2010	46,73	2020	68	2040	44,72	2050	KK	2070	44,23	2080	KK

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 11/10/2004					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	2.471	3060	91.282	3110	91.282	3170	9.000	3230	900.000	3250	900.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	2.471			3160	91.282	3220	9.000			3300	900.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco Cooperativo
Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2011, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, contenidos en las 71 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 48, a excepción de los Anexos que están contenidos en 23 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2011

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera